

GUAYQUIL 17 DE NOVIEMBRE 2020

SEÑOR.

FERNANDO ALBERTO GAME TORRES

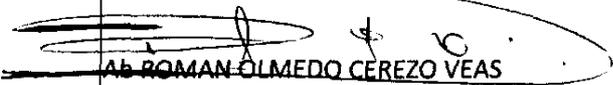
Ciudad. -

De mis consideraciones.

La presente tiene como objeto hacerle conocer que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FERRIWORLD S.A. celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, y en el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y con todas las facultades determinadas en los estatutos sociales de la misma.

Los estatutos de la compañía FERRIWORLD. S.A constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO el 15 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de noviembre del 2013.

Atentamente,


Ab. ROMAN OLMEDO CEREZO VEAS

Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FERRIWORLD. S.A. según el nombramiento que antecede. Además, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en la ciudad de Guayaquil con cedula No 0922686563.

Guayaquil noviembre 17 del 2020


FERNANDO ALBERTO GAME TORRES

Gerente General.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA.
GUAYQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:40.509
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FERRIWORLD S.A.**, a favor de **FERNANDO ALBERTO GAME TORRES**, de fojas **90.812 a 90.815**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.663**.

ORDEN: 40509



Guayaquil, 25 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0287346

37